

Quito, D.M., 05 octubre del 2023

**Dirección Ejecutiva  
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación**

De mi consideración,

**Asunto: Entrega de Acta de Dictamen del Concurso Público Revista de entrega periódica y repositorio de escrituras de personas privadas de libertad.**

Yo, **Narvárez Ávila Xiomara Del Carmen**, en mi calidad de Presidente/a del jurado de selección del Concurso Público **Revista de entrega periódica y repositorio de escrituras de personas privadas de libertad.**

Conformado por:

**Narvárez Ávila Xiomara Del Carmen** Presidente/a del jurado de selección.  
**Pallo Chiguano Jose Moises**  
**Ninahualpa Contreras Miriam Jannet**

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.
- Tabla de personas y/o proyectos en lista de prelación, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo por asignarse.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**XIOMARA DEL CARMEN  
NARVAEZ AVILA**

**Nombre: Narvárez Ávila Xiomara Del Carmen**  
**Nro. Identificación: 1709802720**  
**Presidente/a del Jurado**

<b>Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación</b>	<b>ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO PÚBLICO</b>	<b>05 octubre del 2023</b>
--	--	--------------------------------

<b>AÑO DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO</b>	<b>2023</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>Revista de entrega periódica y repositorio de escrituras de personas privadas de libertad.</b>
---	-------------	---------------------	---

### MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN

**Narváz Ávila Xiomara Del Carmen** Presidente/a del jurado de selección.  
**Pallo Chiguanos Jose Moises**  
**Ninahualpa Contreras Miriam Jannet**

### DICTAMEN

### PROYECTOS NO GANADORES

<b>PROYECTO</b>	<b>POSTULANTE</b>	<b>DICTAMEN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
Libertas		Igual que en todos los proyectos, la propuesta no se basa en un diagnóstico sobre el estado de situación de los centros de rehabilitación y las PPL. La experiencia y alta calidad del equipo, podría promover un gran impacto social con la publicación de la revista, sin embargo, el proyecto es escueto no presentan una propuesta sólida que permita considerar el cumplimiento del objetivo, ni cumple con todos los requisitos necesarios para ser la revista que se distribuiría en los centros de privación de libertad (CPL). Adicionalmente, el título no resulta amigable y el diseño de la portada es demasiado explícito, visibiliza "el encierro, las rejas"; la contraportada, igualmente, se cierra con rejas, es importante romper con el estigma de "cárcel" y "encierro", más aún, cuando un producto está dirigido a PPL. El objetivo general no se alinea completamente con la	75

		<p>creación y publicación de revistas periódicas, se enfoca más en la difusión de la elaboración artística en sí, sin mencionar explícitamente la publicación y creación de las revistas. La descripción de los resultados esperados podría beneficiarse de una redacción más precisa. Adicionalmente, no detalla la cantidad de ejemplares a publicarse ni hace mención al repositorio digital. Las actividades proporcionadas en la tabla de resumen son bastante generales y no brindan detalles específicos sobre el proceso editorial, por lo que no es posible evaluar la viabilidad técnica y financiera, el texto es abundante sin una buena distribución. No hay el detalle de gastos. No se menciona la estrategia para la distribución y circulación de la revista física en los 35 CPL del país.</p>	
Amanecer		<p>Igual que en todos los proyectos, la propuesta no se basa en un diagnóstico sobre el estado de situación de los centros de rehabilitación y las PPL. De acuerdo con el objetivo de la convocatoria, no se justifican las actividades relacionadas con la implementación de un banco de imágenes, ya que los recursos artísticos y literarios serán producidos por las PPL. Tampoco se justifica los textos escritos por "intelectuales, ecuatorianos" ya que la finalidad de las revistas es publicar contenidos elaborados por las personas privadas de libertad. La propuesta estética es muy general, así como las actividades. No se detalla todo el proceso editorial, por lo que no es posible evaluar la viabilidad técnica y financiera. No contemplan el repositorio digital de la revista, sin embargo, precisa que será de "fácil acceso" y que, "de ser necesario, la información será almacenada y presentada al público por las instituciones convocantes". No hay una descripción detallada de la puesta en marcha del proyecto. Si bien proporciona textos explicativos de la estructura y la organización de las revistas, hace falta evidenciar los elementos visuales que ejemplifiquen de mejor manera cómo serán las presentaciones físicas de las revistas, así como, los elementos visuales e informativos relacionados con la gama cromática, tipografía y estructura del repositorio digital. Hay rubros elevados en el presupuesto, como el caso del rubro que expone el mapeo de los CRS ", o de las fotografías y la realización de las tomas fotográficas para el banco de imágenes por un monto de \$10.000.</p>	80
Letras de Libertad		<p>Al igual que todos los proyectos, no cuenta con un diagnóstico del área de influencia del proyecto, ni analiza la historia y trayectoria de la revista que actualmente está en circulación, lo que posibilitaría mejorar la visión y contenido. En cuanto al equipo de trabajo su preparación y experiencia garantizaría la coherencia y viabilidad del proyecto. La propuesta gráfica con ilustraciones es llamativa usa elementos visualmente atractivos. La calidad estética de la revista propuesta es adecuada, de la misma forma, la propuesta web que estará disponible para todo tipo de dispositivos electrónicos. La actividad "Implementación técnica y permanencia del sitio web" plantea una duración de dos años, pero, la fecha propuesta es de menos de un año. La presentación de la revista a la sociedad mediante un evento público no puede tener 50 horas o 15 días de duración.</p>	77

		<p>Esta actividad no es coherente. No justifica "los procesos de logística y administrativos" debido a que no se detalla las actividades a realizar en el lapso determinado. Las reuniones no representan una erogación de dinero (Reuniones de trabajo con las instituciones cooperantes para la entrega del material). Están duplicadas las actividades de "corrección de estilo". No obstante, los rubros propuestos para llevar a cabo las actividades planteadas son excesivos, por ejemplo, el costo por reuniones con las entidades cooperantes \$3.500.</p>	
Letras deliberadas		<p>El equipo de trabajo tiene experiencia y cuenta con numerosos respaldos de su producción. La experiencia en el CAI Virgilio Guerrero es relevante, no obstante, el proyecto no especifica el estado de situación actual de los centros ni cuenta con mecanismos de participación de las personas privadas de la libertad. La propuesta estéticamente es adecuada, aunque las letras del nombre de la revista deberían ser mejoradas. El diseño de la revista debería mejorarse. El objetivo no contempla el aspecto digital de la revista. El proyecto presenta un presupuesto elevado y no se establecen los aportes de los proponentes. No especifica la distribución para las PPL y establece que, cada revista tendrá tres lanzamientos, sin embargo, en las actividades y plan de financiamiento propone 4 presentaciones con el costo de \$600 cada uno. En cuanto a la difusión plantea hacerlo de varias formas, porque está inscrito en la Red Iberoamericana de Lectura en Espacios de Encierro, con presencia en 20 países, que promoverá la distribución virtual hacia poblaciones carcelarias y comunidades foráneas. Sin embargo, no especifica cómo será la difusión.</p>	87
Revista Aladas	Palabras	<p>Igual que en todos los proyectos, la propuesta no se basa en un diagnóstico sobre el estado de situación de los centros de rehabilitación y las PPL. La propuesta tanto en el ámbito estético como editorial pretende influir en el lector "comodidad en la asimilación del contenido expuesto". En cuanto al diseño, es "limpio y minimalista, con cromática estable y depurada...", tanto el objetivo como el resultado demuestran que el proyecto generaría el efecto y el impacto social esperado para las PPL. En el objetivo general no menciona el repositorio digital de la revista. No contempla actividades relacionadas con: recopilación, sistematización, corrección, maquetación de los contenidos artísticos y literarios producidos por las internas e internos. Faltan actividades relacionados con el diseño e implementación del repositorio digital. No presenta un diseño visual del repositorio. Los rubros propuestos para la ejecución del proyecto son muy elevados, por ejemplo, la impresión de las revistas exige una alta inversión, mucho mayor que el presupuesto del mercado. El ítem relacionado a "reuniones de trabajo con instituciones cooperantes para la entrega del material" también es excesivo. No hay claridad en la distribución de los ejemplares físicos, la población estimada muy reducida (50). Se imprimen 2500 ejemplares de cada revista, pero se distribuyen solamente 300 unidades de cada revista, lo que no es comprensible. No hay claridad en la estrategia de distribución, se</p>	90

		<p>señala que la distribución se hará conforme al "porcentaje de personas privadas de libertad que se encuentran en cada uno de los Centros de Privación de Libertad ..." así como familiares y allegados; sin embargo, es importante considerar que la población penitenciaria actualmente es de 31.422 (corte 07 de sep. 2023).</p>	
Revista Rizoma		<p>Igual que en todos los proyectos, la propuesta no se basa en un diagnóstico sobre el estado de situación de los centros de rehabilitación y las PPL. A pesar de que el equipo de trabajo cuenta con la experiencia necesaria para trabajar en este tipo de proyectos, la propuesta presentada estéticamente no es la mejor. La calidad del contenido no concuerda con la estética. No hace referencia al repositorio digital de la revista en el objetivo general y en los resultados esperados. Hay actividades de "Redacción de textos complementarios" que se repiten. No pueden empezar a ejecutar todas las actividades en la misma fecha (2023-12-01), ni terminar en un mismo día (2024-12-01). La tipografía de la propuesta estética de la revista tiene un tamaño muy grande lo que no permitiría incluir mayor cantidad de textos. Además, las letras con negrita son recomendable para los títulos o subtítulos. La estrategia de distribución señalan que sería en coordinación entre el equipo de trabajo, el SNAI y las autoridades de los centros de privación de libertad, siendo el equipo de trabajo el encargado de la logística necesaria para que la totalidad de los ejemplares, no hay claridad en el cómo se haría. El proyecto no visibiliza el impacto social que se lograría con la publicación y circulación de la revista. Los costos por honorarios y por impresión son elevados.</p>	89
TRASCENDER		<p>Igual que en todos los proyectos, la propuesta no se basa en un diagnóstico sobre el estado de situación de los centros de rehabilitación y las PPL. La propuesta es escueta, el factor económico prevalece en la propuesta, las personas que componen el equipo técnico tienen varios rubros asignados por su participación en el proyecto. Los costos de producción son elevados, más aún si se considera que las personas se colocan en distintas posiciones y por tanto sus honorarios se duplican. En el objetivo, descripción y resultados no hacen mención al aspecto digital de la revista, ni establecen el impacto social que propiciaría la circulación de la revista. La actividad "Coordinar entre la imprenta y la empresa de distribución y los encargados de recepción en los CPL" no puede implicar costos. Las actividades relacionadas con la elaboración de los borradores 1, 2 y el producto final, se pueden realizar en procesos de selección, sistematización, revisión y corrección, por lo que las tres actividades indicadas se omiten. Directora del proyecto Trascender percibe 26711 dólares en 8 actividades. Si bien incluye elementos visuales de la propuesta estética, falta detalles de la gama cromática y tipografía. Falta información de la paleta de colores, tipografía, estructura y organización del repositorio digital de la revista. La estrategia de distribución prevé trabajar con tres empresas de carga que cuentan con el servicio puerta a puerta de paquetería y que están en posibilidades de cubrir la distribución en los 35 puntos de</p>	80

entrega solicitados, con tres empresas de transporte. En la propuesta financiera presenta un valor irreal considerando el costo del mercado y el pago a las tres empresas de detalla en la postulación.

### PROYECTOS GANADORES

PROYECTO	BENEFICIARIO	DICTAMEN	PUNTAJE TOTAL	INCENTIVO ASIGNADO (USD)
Revista de expresiones PPL	de	<p>La oferta presentada es consistente en sus diferentes aspectos, sin embargo, es necesario que cuenten con un diagnóstico inicial del estado de situación de los centros de rehabilitación del país y por ende de las PPL. Adicionalmente, deberán establecer la metodología que utilizarán para obtener los manuscritos, poemas u otro tipo de documentos producidos por las PPL, tomando en cuenta que el derecho a la participación de las PPL es fundamental, para conseguir su involucramiento, propiciándose un sentido de pertenencia respecto al proyecto, lo que implica conseguir el impacto esperado. La propuesta estética utiliza el recurso de la ilustración, pero es fundamental considerar que los elementos a incluir no alimenten el imaginario de las personas con lo que significa "encierro o confinamiento", por ejemplo, en el caso de la portada de interculturalidad propone una ilustración en la que se aprecia un grillete, lo que resulta inadecuado, por tanto, amerita eliminar dicho elemento. En el ítem de "promoción estratégica para aumentar la visibilidad de la revista" es importante definir y detallar cómo se va a desarrollar esta actividad. La estrategia de distribución propuesta es integral, estableciendo puntos importantes para la entrega de productos en las áreas de visitas familiares de las PPL, logrando que la familia o allegados revisen y lean la revista, fomentando así, su participación, con ello, se refuerzan los vínculos afectivos y el eje cultural, aspectos fundamentales de la rehabilitación social. El proyecto propone imprimir 10100 ejemplares, lo que constituye un valor agregado, porque se amplía el alcance y la distribución de este producto. Cabe señalar que las actividades relacionadas con "Reuniones" no implican erogación de dinero. Adicionalmente, proponen valores elevados para el repositorio web y por las Actas de Entrega Recepción, en ese sentido, se considera una reducción del presupuesto en relación con la oferta presentada, por lo que los oferentes deberán ajustarse al presupuesto asignado, sin que eso signifique que la calidad del producto disminuya en ninguno de los aspectos. Es preciso puntualizar, que la gestión del repositorio debe mantenerse hasta 2025 lo que, debe reflejarse en los verificables financieros, así como, en todas las actividades que impliquen erogación económica.</p>	94	
La Galera		<p>La cantidad de ejemplares impresos (10.500) sobrepasa el objetivo de la convocatoria que limita a 10.000 revistas, lo que se convierte en un agregador de valor, ya que permitirá que se amplíe la distribución y difusión de este importante producto. Para fortalecer la propuesta, deberán justificar la metodología para "Brindar las herramientas a las PPL, así como la creación</p>	97	

de contenido específico en temas de salud mental...". Adicionalmente, la metodología de "Creación de material lúdico, seleccionado y revisado por un especialista en salud mental y rehabilitación..." considerando que la finalidad de la convocatoria es la publicación de una revista tanto en versión impresa como en digital. Por tanto, el material de salud mental, así como lúdico, deben estar incluidos en las páginas de la revista. En cuanto a la planificación, las actividades 3 y 5 persiguen las mismas finalidades "recepción y selección" por lo que se unifican las tareas y se retira el presupuesto de la actividad 5, de la misma forma se reduce el presupuesto en el rubro correspondiente a impresión, considerando los costos del mercado e incluso con el porcentaje de inflación, son menores. Cabe señalar que la propuesta refleja un incremento en los costos del proyecto, en referencia al desarrollado el último año, en ese sentido, a pesar de que el número de ejemplares a publicar es mayor, el jurado considera reducir el presupuesto presentado, tomando como referencia a los valores actuales del mercado. Es decir, los postulantes tienen que ajustar su proyecto en la parte presupuestaria sin que eso implique que se disminuya la calidad del producto en cada una de las ediciones, incluso las publicaciones deben superar a las anteriores en todos los aspectos. Durante la ejecución del proyecto deberán presentar los verificables para todas las actividades que impliquen erogación económica y cumplir con todos los requerimientos hechos en cada una de las observaciones.

### LISTA DE PRELACIÓN

PROYECTO	POSTULANTE	DICTAMEN	PUNTAJE TOTAL	INCENTIVO (USD)
Revista Periódica y Repositorio de Escrituras: Libertad en la Palabra		La oferente es una empresa, la propuesta editorial y estética tanto para la revista física como para el repositorio digital cumple con los requerimientos para este tipo de convocatorias, no obstante, no cuenta con un diagnóstico inicial del estado de situación de los centros de privación de libertad, ni visibiliza el efecto e impacto social esperados para publicaciones de esta naturaleza que, finalmente, constituye el principio y fin de procesos como este. La financiación no cuenta con fuentes externas, excepto los fondos públicos que otorgaría el Estado. En la parte presupuestaria, se observan actividades duplicadas, que pueden unirse y ejecutarse simultáneamente con un mismo presupuesto. Por otra parte, no se justifican los costos de códigos QR, pues, existen plataformas gratuitas que facilitan la creación, que no implican gasto. Los valores asignados a cada una de las cuatro publicaciones son elevados e incluso el rubro para impresión es excesivo si se considera el valor actual del mercado. No se establece la estrategia para recopilar información de cada uno de los 35 CPL, a pesar de que se señala que se procederá a enviar la cantidad adecuada de ejemplares a cada centro de rehabilitación social.	92	
Revista Ser Libres		Igual que en todos los proyectos, la propuesta no se basa en un diagnóstico sobre el estado de situación de los centros de rehabilitación y las	91	

	<p>PPL. El proyecto es adecuado al requerimiento de la convocatoria, sin embargo, la presentación de los algunos requisitos del proyecto no permite apreciar las capacidades y potencialidades del equipo. Los links remitidos no siempre garantizan su descarga. Hay una mezcla de objetivos, actividades y roles. Los objetivos deberían proponerse de manera clara y concisa, mientras que las actividades y las acciones específicas deberían estar alineadas al cumplimiento de esos objetivos. No se presentan detalles como la gama cromática, tipografía, secciones, páginas del repositorio. Las funciones como "director consejo editorial", "Coordinador de contenidos", "Editor de contenidos" parecen más roles o puestos que actividades específicas en la tabla. Sería útil desglosar estas funciones en actividades concretas que describan las tareas que realizarán estas personas en el proyecto. El costo de impresión de la revista sobrepasa los costos del mercado.</p>	
--	--	--

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
<p><b>Narváez Ávila Xiomara Del Carmen</b>  <b>Presidente/a del jurado</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>1709802720</b></p>	 <p>firmado electrónicamente por:  <b>XIOMARA DEL CARMEN</b>  <b>NARVAEZ AVILA</b></p>